Victoria de Durango, Dgo. A 17 de febrero de 2023.
Asunto: Exposición de motivos.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL
SENADO DE LA REPUBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTES. -

Distinguidos miembros de la Junta de Coordinación Política, atendiendo a la *Convocatoria Pública para ocupar las Magistraturas de Órgano Jurisdiccional Local en Materia Electoral de 17 entidades federativas de la República*, me permito presentar mi **POSTULACIÓN** como aspirante al cargo de Magistrada del Órgano Jurisdiccional Local en Materia Electoral del Estado de Durango, en atención a los motivos que en las próximas líneas expresaré.

Con veracidad manifiesto que la suscrita cumplo con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 115 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que se requieren para ocupar el cargo de Magistrada Electoral en el Tribunal Electoral del Estado de Durango, así mismo considero que cuento con un perfil profesional idóneo para desempeñar dicho cargo, debido a mi formación académica como Licenciada en Derecho por la Universidad Veracruzana (UV), complementada con estudios de dos maestrías, la primera de ellas, en Derecho, impartida por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UV en coordinación con el IIJ-UNAM, y la segunda, en Derechos Humanos, cursada en la División de Estudios de Posgrado de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Acreditada como Especialista en Justicia Electoral por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Secretaría de Educación Pública; como parte de mi formación académica me he capacitado en el Sistema de Nulidades en Materia Electoral, en el Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF, así mismo cursé el Diplomado *El Derecho Electoral en el Contexto Nacional*, impartido por la División de Estudios de Posgrado de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Además de cursar el *Diplomado Teórico - Práctico en Justicia Constitucional y Actualización Jurisprudencial*, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; aunado a mi participación como ponente en el XVIII Curso Anual de Apoyo al Posgrado de Derecho de la UNAM con el Tema Democracia electoral rijosa y litigiosa en México, entre muchos otros.

Recientemente fundé el Despacho BHG Consultores. Integridad Electoral, en septiembre de 2021 concluí el cargo de Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en el que presidí las comisiones de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, Quejas y Denuncias, Educación Cívica y Participación Ciudadana, Equidad de Género, Radiodifusión y

Comunicación Política, Organización Electoral y Diseño y Elaboración de Documentación Electoral y Del Servicio Profesional Electoral, entre otras.

En 2021 recibí la Condecoración Mujeres Líderes de las Américas 2021, otorgada por el Centro de Liderazgo e Innovación para Mujeres de las Américas y el Instituto para Desarrollo Democrático y Competitividad.

Del 2019 al 2021 Presidí la Red Nacional de Ciudadanía y Organizaciones por la Educación Cívica, A.C. y soy integrante de la Conferencia Americana de Organismos Electorales Subnacionales para la Transparencia Electoral, de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales para la Democracia Incluyente, de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex consejeras Electorales, de la Organización Nosotrxs por la Democracia y formo parte del Consejo Consultivo del Instituto para el Desarrollo Democrático y Competitividad.

He participado como Observadora Internacional Electoral invitada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y como Observadora Internacional en las elecciones colombianas invitada por el Consejo Nacional Electoral de Colombia, además participé en la *XIV Reunión Interamericana de Autoridades Electorales* organizada por la OEA y el Tribunal Electoral de Panamá.

He participado en publicaciones de libros y he publicado diversos artículos en revistas digitales e impresas, así como columnas y opiniones en diversos diarios de circulación nacional y local.

Fui galardonada con el Premio Nacional de la Juventud en el año 2001, en la Categoría A, Proyectos Juveniles 2001, con el Proyecto: *La promoción de la cultura de los derechos humanos en zonas indígenas y marginales*.

Atendiendo a la formación académica y a la trayectoria profesional anteriormente señalada, es que me permito postularme como aspirante a Magistrada del Órgano Jurisdiccional Local en Materia Electoral del Estado de Durango, pues me mueve una legítima aspiración como servidora pública de seguir creciendo y desarrollándome profesionalmente en el ámbito electoral, pero sobre todo, una genuina convicción e interés de seguir contribuyendo a la consolidación de la democracia mexicana a través de la función electoral.

Toda vez que los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral, forman parte del sistema mexicano de justicia electoral, el cual tiene por objeto garantizar la vigencia del Estado democrático de derecho, por medio de elecciones libres, auténticas y periódicas; la integración de los mismo reviste particular importancia, pues la designación de quienes integren dichos órganos debe recaer en personas que cumpliendo los requisitos establecidos por la ley, cuenten con el conocimiento en materia electoral, la experiencia y las habilidades, pero sobre todo con la honestidad personal y la ética profesional, como cualidades indispensables en

cualquier servidor público, pero que en el caso de la designación de jueces electorales implica la garantía de imparcialidad, objetividad y apego al principio de legalidad y, en el extremo, la autonomía e independencia de la función jurisdiccional electoral.

Ahora bien, derivado de que el Derecho electoral y su rama procesal se encuentran en permanente evolución, es indispensable que los órganos jurisdiccionales electorales locales realicen su función con los más altos estándares de profesionalización y especialización, por lo que, de ser designada como Magistrada Electoral me comprometo a incrementar los niveles de eficiencia y eficacia del Tribunal Electoral de Durango, así como el de su personal.

Por ello aspiro a ser designada Magistrada Electoral en el Órgano Jurisdiccional del Estado de Durango, pues estoy plenamente convencida que las autoridades jurisdiccionales tienen la relevante tarea de garantizar los derechos fundamentales de las personas en materia político-electoral, la resolución de los conflictos de naturaleza electoral y la calificación de las elecciones estatales, lo cual representa la base de un moderno Estado democrático de derecho.

Por lo anterior considero que mi perfil se enmarca dentro de los estándares señalados, toda vez que en el ejercicio de mi trayectoria laboral y profesional siempre me he desempeñado con apego a las normas constitucionales y legales que regulan las diversas actividades profesionales que he desempeñado.

Particularmente en la función electoral, me he conducido con legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, dando certidumbre en la toma de decisiones, garantizando el principio de paridad y enfáticamente con transparencia, privilegiando el derecho a saber de las personas, por lo que de ser designada Magistrada Electoral del Órgano Jurisdiccional del Estado de Durango, ejerceré esta trascendente función social apegada a los principios, valores y virtudes judiciales, garantizando a las y los ciudadanos sus derechos político-electorales, velando por la autenticidad y efectividad del voto, preservando el régimen de partidos políticos, garantizando la transición pacífica del poder y, en suma, haciendo prevalecer el Estado de derecho y contribuyendo al desarrollo de la vida democrática de nuestro país.

Finalmente agradezco a sus finas personalidades la atención que se sirvan prestar a la presente, para ser considerada como un perfil idóneo dentro de la convocatoria que nos ocupa, quedando a sus distinguidas órdenes y atenta a sus determinaciones.

Respetuosamente

Laura Fabiola Bringas Sánchez